

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 240 Septiembre 25 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo único de la Resolución No. 233 del 11 de septiembre de 2018, en el sentido de aclarar que el valor a bonificar por parte del profesor JOHANNIO MARULANDA CASAS, es de \$4.559.706, y no como figura en dicha resolución.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2018.

CÁRLOS AL LÓZANO MONCADA

Decano/

MONICA P. CONSUEGRA

Coordinadora/Académica